

CENTRO TEOLÓGICO DE LAS PALMAS

AFILIADO A LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA "COMILLAS"



*LOS JESUITAS EN EL DESARROLLO
PASTORAL DE LA DIOCESIS DE
CANARIAS ENTRE 1566 y 1767.*

Por el Profesor: Dr. P. JULIAN ESCRIBANO GARRIDO, S. J.

LECCION INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO 1982-83

**PUBLICACIONES DEL
CENTRO TEOLOGICO DE LAS PALMAS**

**Imprenta PEREZ GALDOS
Buenos Aires, 38 - Las Palmas
Dep. Legal G.C. 386 - 1982.**

*Los Jesuitas en el Desarrollo Pastoral
de la Diócesis de Canarias,
entre 1566 y 1767.*

LECCION INAUGURAL

Por el profesor:

Dr. P. Julián Escribano Garrido, S. J.

LAS PALMAS

Octubre, 1982

En unos rápidos trazos quisiera señalar las líneas maestras de la actividad pastoral de la Compañía de Jesús en la diócesis de Canarias durante dos siglos. Concretamente de 1566, cuando ponen pie en nuestras Islas los primeros misioneros jesuitas, hasta 1767 en que son expulsados por Carlos III de todos sus dominios.

CORRIENTES ESPIRITUALES DEL MOMENTO

Antes de pasar a analizar la forma de integración y colaboración de la Compañía de Jesús en la diócesis de Canarias, convendría considerar el panorama espiritual de la iglesia universal donde había que encuadrar las relaciones eclesásticas del Archipiélago y que, consiguientemente, las explicarán.

Dice Dante que el cielo y el infierno ponen su mano y dejan su huella en la historia de los hombres. Si siempre ha sido así, ciertamente el siglo XVI está marcado por fuertes contrastes de luces y de sombras.

En 1527 el Papa Clemente VII, prisionero en el castillo de San Angelo, después del saqueo de Roma por las tropas imperiales, escribía a Carlos I y le decía: "Hijo queridísimo, no tenemos ante nuestros ojos más que un cadáver destrozado". El Papa lo decía refiriéndose al vandalismo cometido por la soldadesca en la ciudad eterna, pero hay historiadores que han querido, no sin exageración, ampliarlo a la visión del panorama de la Iglesia en general. Ciertamente, las sombras eran espesas: debilitación progresiva de la autoridad papal desde que Clemente V puso sus pies en la sede de Avignon a orillas del Ródano, mundanidad de la curia romana, incultura y relajación en el clero, marginación y abandono del pueblo fiel por parte de sus pastores.

Pero junto a esas sombras largas y espesas, que no es nuestro ánimo medir ni analizar, existía un clamor que intentaba abrirse camino como los rayos de una alborada: reforma.

Hoy ya no se admite, para denominar ese movimiento, la palabra "Contrarreforma", como si esa sacudida de la Iglesia fuera únicamente la respuesta ante la agresión protestante, puesto que nació antes de Lutero y tuvo otros fines específicos.

La reforma católica del siglo XVI no es distinta, en su esencia, de otras reformas que siempre han jalonado el tiempo como explicación de una ley vital que anima el cuerpo de la Iglesia. Lo que los monjes de Cluny hicieron en el siglo XI, lo que San Norberto, San Bernardo y otros realizaron en el siglo XII, y en el XIII emprendieron tan valerosamente San Francisco de Asís y Santo Domingo, es del mismo espíritu y de idéntica significación que lo cumplidos por los Papas y los Padres del Concilio de Trento y los fundadores de las Ordenes, contemporáneos suyos.

Al revés del protestantismo, que en todos sus aspectos representa una ruptura en la historia del cristianismo, —la más dolorosa y trágica que jamás haya habido—, la reforma católica se sitúa en el recto camino de la más vieja tradición. Ella misma es, a decir verdad, la tradición re-encuadrada. No se opera la verdadera reforma contra un enemigo, sino por Dios y por Cristo: por la mejor fidelidad. Antes de surgir en un cuerpo de doctrina un canon disciplinario o un código eclesiástico, esa reforma consistió en un inmenso y prodigioso movimiento de fervor que por todas partes elevó el alma cristiana, —y con mayor fuerza tal vez en Italia y en España—, una especie de resurrección espiritual cuyos agentes fueron los santos.

El Concilio de Trento se abrió el 13 de diciembre de 1545, siendo Papa Paulo III, —el mismo que aprobó la Compañía de Jesús—, siguió Julio III, Marcelo II y finalizó, siendo Pontífice Pío VI, el 4 de diciembre de 1563.

La significación característica del Concilio de Trento es indudablemente el haber dado una forma oficial, completa y definitiva a este movimiento de reforma que se iba manifestando en el seno de la Iglesia cada vez con más insistencia. Sin la obra del Concilio de Trento, aquel movimiento de reforma, ya existente en la Iglesia, no hubiera tenido la universalidad y eficacia que necesitaba; pero, a su vez, sin el apoyo de aquellas fuerzas de reforma existentes en la Iglesia, la obra de reforma del Concilio hubiera resultado estéril. El Concilio de Trento, dice Pastor, echó los cimientos de una verdadera reforma y estableció de un modo comprensivo y sistemático la doctrina católica.

Eran sencillamente los cimientos. Será preciso que el Concilio nacido de aquel movimiento de renovación, efectuado en el alma cristiana y espoleado por el desgarrón de la herejía, creciera y extendiera su obra y que su espíritu y su soplo generoso pasase a toda la Cristiandad; y de nuevo ésta será también obra de los santos; y en ello jugó un papel de primera importancia la fuerza de la Compañía de Jesús.

El Papa sobre quien recae la formidable tarea de demostrar al mundo que las decisiones del Concilio de Trento no serán "flatus vocis", palabras vacías, resultó ser al mismo tiempo un hombre de gran estilo y un santo: San Pío V.

En la basílica romana de Santa María la Mayor hay un gran mausoleo donde está enterrado San Pío V; esculpido en mármol, aparece revestido con los ornamentos pontificales y a su lado un libro viejo y usado: el libro de los decretos del Concilio de Trento, que siempre estuvo abierto en su mesa de trabajo. Ese libro, como la luz, se descompone en varios matices. No olvidemos que el Papa daría a la imprenta cuatro publicaciones muy significativas: el Catecismo, el Breviario, el Misal y la Suma de Santo Tomás. Enseñanza para el pueblo, oración para los sacerdotes, dignificación del culto, y ciencia teológica para los clérigos.

La diócesis de Canarias se entroncaría en la solicitud del santo Padre. En el Consistorio del 15 de mayo de 1566 es nombrado para obispo de Canarias don Bartolomé de Torres, con el que se introduce en nuestras Islas el movimiento posconciliar y con él vienen los jesuitas a las Islas.

La compañía de Jesús no viene a las Islas a hurtadillas y como a contrapelo. A fuerza de insistir machaconamente en el atraso y pobreza de nuestra región, nos hemos llegado a convencer, olvidando o dejando a un lado la consideración y el estudio del movimiento reformador, propio del momento, que se daba en estos siglos tanto en los obispos como entre parte del clero y de seglares. La Compañía de Jesús, depositaria en esos dos siglos, principalmente en el primero, de un espíritu cristiano y eclesial renovado, es atraída y cobijada por el pueblo canario como los árboles de nuestras montañas atraen y retienen las nubes.

Si la Compañía y el Obispo se identifican plenamente en don Bartolomé de Torres, no es eso mera anécdota o accidente, sino que se prolonga a lo largo de estos dos siglos que analizamos; en ellos el clero y los fieles se afanan por dar su voto y dinero para hacer un hueco a la Com-

pañía en el quehacer apostólico de las Islas. La Compañía representaba la modernidad, en un genuino sentido, y Canarias apostó por el progreso, entroncándose desde el primer momento en ese esfuerzo colectivo de santificación y apostolado que fue la reforma católica.

En mi exposición intentaré poner de manifiesto lo que la diócesis ha hecho por la Compañía y lo que los jesuitas aportaron al desarrollo pastoral y espiritual de los fieles canarios. Lo primero, quedará patente en lo que llamo etapa de las misiones y etapa de las fundaciones; y lo segundo, en lo que denomino actividades de la Compañía.

LOS JESUITAS EN CANARIAS

A) *Etapa de las misiones*

La permanencia de la Compañía en nuestras Islas no es continua e ininterumpida. Tiene dos períodos diferentes: uno esporádico, en el que vienen como misioneros y regresan a sus provincias respectivas; y otro, en el que fundan sus Colegios y continúan de modo estable.

En la función de misioneros, normalmente vienen traídos por los señores obispos para ser sus íntimos colaboradores en la Visita a sus diócesis o renovar el espíritu religioso.

a) Un hecho circunstancial hará que los primeros jesuitas que prediquen en las Islas sean unos misioneros que navegaban para La Florida. Arribaron a Gran Canaria el 6 de julio de 1566, en escala técnica, y aprovecharon su estancia para explicar la palabra de Dios. La población quedó satisfecha y les rogó encarecidamente que no prosiguiesen el viaje y se quedasen en la Isla. Pudieron encontrar razones que les aquietasen, asegurándoles que estaban para llegar otros compañeros con el Obispo que se esperaba. (1)

b) En efecto, en esas fechas don Bartolomé de Torres se desvivía por lograr del P. General, San Francisco de Borja, número competente de jesuitas que pudiese llevar consigo.

1.—Zubillaga, F., *La Florida. La misión jesuítica (1566-1572) y la colonización española* Roma, B.I.H.S.J. 1941, pág. 317.

Don Bartolomé de Tores es una figura eminente en la ciencia teológica española; se le considera como el mejor catedrático de la Universidad de Sigüenza en todos los tiempos; por su virtud y santidad es un paralelo a San Juan de Avila y con la Compañía de Jesús tenía tan fuerte vinculación que San Ignacio llegaría a decir de él: "conjunctissimus est Societatis ac omnino es unum ex nobis". (2)

Don Bartolomé, cuando aún era un muchacho de unos quince años, conoció a San Ignacio en Salamanca, allá por 1527, y quiso agregársele como compañero. Cuando San Ignacio determinó ir a París, se despidió de Bartolomé de Torres dándole palabra de que, tan pronto como hallase acomodo, le avisaría. San Ignacio cumplió lo prometido, pero a Bartolomé se le abrieron nuevas perspectivas y prefirió seguir la docencia. Aunque se habían separado los cursos de sus vidas, los lazos afectivos continuaron y cada vez más estrechos. Contribuyó a ello un suceso muy importante en el que será obispo de Canarias: los Ejercicios Espirituales hechos en Alcalá. Debió de ser a fines de 1550 y los hizo con Francisco de Villanueva. Los repitió en Oñate en 1551 y quizá, al menos otra vez, en 1556, cuando se le propuso para la mitra de Canarias. (3)

Su saber y prestigio teológico, su amor a la Compañía de Jesús, parejo al conocimiento de ella y sus cosas, hicieron que tomara en sus manos la defensa de los Ejercicios de San Ignacio y de la Compañía contra las impugnaciones que entonces levantaron ciertos religiosos.

Una vez elegido para Obispo, muy de acuerdo con la espiritualidad ignaciana, Bartolomé de Torres rechaza esforzadamente tal dignidad. Los Padres de Alcalá, a los cuales consultó, le persuadieron que aceptase, premiándole en conciencia. Por eso dirá a Francisco de Borja: "considerare Vuestra Paternidad que la Compañía me ha hecho Obispo". Los motivos que en definitiva rinden su resistencia y, por lo visto, pacifican su espíritu son "la pobreza del Obispado en aquellas tierras y la necesidad espiritual que padecían las Islas". Quizá, también le aliviaba el peso del cargo la abrigada esperanza de que en su ministerio episcopal contaría con la ayuda de la Compañía.

2.—*S. Irenaei de Loyola Epistolae et Instructiones*. Roma, M.H.S.J. 1964-68. Pág. 186.

3.—Llamas Martínez, E., *Bartolomé de Torres, teólogo y obispo de Canarias*. C.S.I.C. Madrid, 1979.

Es emocionante la correspondencia entre don Bartolomé de Torres y San Francisco de Borja en su tira y afloja acerca del número y modo de enviar jesuitas a Canarias. La petición no era fácil de obtener. Algunos superiores pusieron en guardia al P. General y le representaron la falta de personal que se padecía en la Provincia de España.

Creo que vale la pena citar algunos párrafos de la carta que escribe en Alcalá a San Francisco de Borja con fecha febrero de 1566.

"Rmo. Padre:

Deseo en gran manera que V. Rma. Paternidad conozca el gran amor que le tengo, que cierto a ninguna persona amo ni quiero, ni tengo en más que a V. Paternidad.

A mí se me ha ofrecido un gran trabajo en el cual deseo ser consolado y favorecido de la santa Compañía, a quien siempre tiernamente amé, pues los hombres en tiempos de trabajos han de acudir a sus amigos, especialmente a aquellos cuya amistad está fundada en solo Jesucristo...

Yo no oso, ni osaré ir allá sin llevar algunos Padres de la Compañía, porque tengo por cosa clara que sólo uno de la Compañía hará más provecho que treinta obispos como yo. Hay gran mies y grande aparejo para ella, porque el Presidente y Oidores e Inquisidores, que ahora de nuevo han puesto, son grandes amigos míos y yo siempre tengo de tener a los Padres de la Compañía sobre mi cabeza...

Por Jesucristo crucificado, suplico a V. Rma. Paternidad, no me niegue esta merced que pido porque viviere el hombre más desconsolado del mundo, y pienso que será resistir al Santísimo no me hacer esta merced" (4).

El 16 de octubre de 1566 Francisco de Borja contesta a las cartas del Obispo de Canarias, resolviendo definitivamente la petición. Accede a la petición de don Bartolomé aunque no en la ambiciosa medida que deseaba.

A principios de mayo de 1567 ya estaba la expedición completa; la formaban los Padres: Diego López y Lorenzo Jaime Gómez, y los Hermanos: Francisco Alonso Jiménez y Luis Ruiz.

4.—Arch. Rom. S.J., *Epist. Hisp.* 103, fol. 52-53.

Arribaron a Santa Cruz de Tenerife el 16 de mayo y a Gran Canaria el 3 de junio de aquel mismo año.

El P. Lorenzo Jaime prontó cayó enfermo y murió en La Laguna el 31 de enero de 1568. Es el primer jesuita fallecido en las Islas.

Obispo y jesuitas misionaron Las Palmas, Fuerteventura, La Gomera, el Hierro y por último pasan a Lanzarote.

Don Bartolomé, con sus jesuitas, comienza a practicar algo eminentemente ignaciano: el acercamiento a los niños y al pueblo sencillo para enseñarles el catecismo. El catedrático de ayer, Obispo hoy, pedía a todo el mundo que le hablase de "tú"; dicen las crónicas, para realzar su acercamiento al pueblo, "que iba de negro en negro y de negra en negra"; y en los actos misionales marchaba por las calles gritando a coro con los niños las verdades de la fe.

El esfuerzo físico era grande, pero no iba a la zaga el sufrimiento moral que le producía el contacto con el abandono religioso y la pobreza material. En la principal población de Lanzarote... "el Obispo se fue derecho a la Iglesia a hacer oración y, estando en ella, vino el Cura, y, por buen modo, le dijo que quería ver el arca del Santísimo Sacramento y custodia que estaba dentro, el cual dio las llaves y abrió el Sagrario, el cual halló no con aquella decencia que él quisiera ni se decía; principalmente halló algún polvo dentro y alguna telaraña, y llamó al Cura, y, dando a entender que era el Obispo, con el rostro severo le dio una seria reprehensión".

Si el panorama religioso, humano y social de la "capital" de la Isla se nos muestra sombrío, la descripción que se nos hace de la población cercana es aún más negra:

"Cerca de este pueblo, a una legua buena, hay otro pueblo de hasta treinta o cuarenta casas y en este no había cura, ni capellán, ni ningún clérigo y el Cura de Lanzarote tenía poca cuenta de él, y era de tal suerte que allí morían los más sin confesión y sacramentos, y después de muertos, los atravesaban en un jumento y los traían a enterrar a la Iglesia de Lanzarote. (5).

5.—Arch. Alcalá S.J. Castro, A. *Historia Collegii Complutense*. Ms.

Esta situación apenaba grandemente al Obispo. Después de la visita a este pueblo quedará en la cama. Se agravaba por instantes. A los cinco días pedía el Obispo que le llevaran "con su esposa". Así llamaba él a su Iglesia, a su Sede episcopal.

Transportan al Obispo en una silla improvisada sostenida por los fuertes hombros de los lanzaroteños que sentían aquella desgracia como en carne propia. En la ermita del puerto se celebró la Santa Misa. El Sr. Obispo confesó con el P. Diego López y se dio la comunión. En Lanzarote hizo su testamento.

A las siete u ocho de la mañana desembarcaron en el puerto de la Isleta. El estado del enfermo era tal que lo llevaron aprisa al castillo fortaleza situado en el mismo puerto. Aquí ratifica su testamento ante el escribano Francisco Casares y hace donación de sus bienes al P. Diego López para la fundación de un Colegio ante Francisco Méndez. El último acto de su voluntad era el que había presidido su actuación desde que lo eligieron como Obispo: traer a los jesuitas a Canarias.

Con la muerte del Obispo apareció una corriente reprimida de oposición de un sector de religiosos que se oponían a la fundación de los jesuitas. El nuevo Obispo fray Juan de Azólaras, prefirió dar tiempo para reflexionar sobre esta materia y no precipitarse en un asunto que podría suscitar controversias. Los jesuitas regresaron a sus Provincias.

c) Hacia 1592 cayó enfermo el P. Juan de Molina, natural de La Laguna, y los médicos le recomendaron que, para recobrar la salud, volviera a los aires natales. Con este motivo regresó a las Islas, acompañado del misionero P. Pedro Osorio. Era Obispo de la diócesis don Fernando de Figueroa, varón apostólico y valiente que se distinguió por su intrepidez en el ataque de Drake a las Islas; en esta ocasión, dicen los cronistas, que oró con el corazón y peleó con la espada.

Con la venida del P. Juan de Molina, reverdecieron los deseos de tener permanentemente a los jesuitas, pero regresaron, una vez recuperada la salud del enfermo (6).

d) El Obispo don Lope de Velasco, responsabilizado por sus cuidados pastorales, una vez elegido para la diócesis de Canarias, trajo consi-

6.—Ac de H^a, *Historia de esta Casa de la Villa de La Orotava*, Ms. Cap. 4, fol. 10 v.

go a los Padres Alonso García, Francisco Luis y Simón de Torreblanca y al Hermano Sebastián Godoy. Desembarcaron en Las Palmas el 3 de abril de 1613.

De nuevo la desgracia se ceba sobre la expedición; el 29 de octubre de aquel mismo año, 1613, fallece en Las Palmas el Obispo. Toda muerte es inoportuna, pero aquella llegaba en un instante verdaderamente crítico y que podía hacer fracasar todas las esperanzas de instalarse en Canarias (7).

En abril de 1616 llegó a Las Palmas una cédula real de Felipe III, en la cual se mandaba que se reuniesen los Cabildos, tanto eclesiástico como civil, y se debatiese: 1.º si era conveniente la función de un Colegio de la Compañía en Las Palmas; 2.º si había medios para ello; 3.º si se seguirían daños para terceros. Las votaciones fueron claramente favorables a favor de la fundación, pero los dominicos creyeron que serían perjudicados en sus intereses y así lo hicieron saber incluso en la Corte.

El quince de diciembre de 1617, pasado algo más de un año de las discusiones anteriores, en la reunión del Cabildo civil, el escribano Pablo Jalme notificó que, por determinación real, "por ahora", se denegaba la fundación del Colegio de la Compañía. Debió ser un jarro de agua fría; parecía alejarse lo que la Isla creía muy cerca y casi había tocado con las manos. Pero no perdieron las esperanzas y prometieron seguir presionando (8).

Ante esa situación, los superiores optaron por ordenar a los misioneros que regresasen.

e) En 1631 vienen los Padres Alonso de Andrade y Miguel de Mompean, llamados por don Cristóbal de la Cámara y Murga, a fin de que sembrasen de forma eficaz y divulgasen los decretos del Sínodo diocesano celebrado en abril de 1629; también acompañaron al Inquisidor don Francisco Valero Molina en su Visita a las Islas La Palma, Gomera y Hierro.

7.—Ac de H^a, Jesuítas, Tom. 102, núm. 43 *Relación sumaria de la misión que los Padres de esta Provincia que pasaron a las Canarias han hecho en aquellas Islas y de lo mucho que en ellas han trabajado y del fruto que Ntro. Señor ha cogido de sus buenos trabajos*. Ms. fol. 268-275.

8.—Arch. Cat. L.P., Legajo 42.
Arch. E.M.C., *Documentos relativos a la instalación de los jesuitas en Canarias*. Ms. Copia mandada hacer por Dr. Chil.

Cumplido el plazo de sus compromisos, a pesar de las insistencias y promesas de bienes para fundar, regresaron el 3 de abril de 1633. (9).

f) También el Obispo fray Juan de Toledo, al venir a Canarias, se trajo en su compañía a los Padres Juan de Valenzuela y Alfonso de Ortega, que misionaron el Archipiélago y de nuevo levantaron grandes deseos de fundación. (10).

B) *Etapa de las fundaciones*

1.—*El Colegio de La Orotava*

En septiembre de 1678 llegó el canario Luis de Achieta acompañado de un Hermano de cincuenta y ocho años, llamado Pedro de Cuéllar. (11). Se nos dice que vino para asuntos de familia; otros, que fue llamado por los "patricios" de La Lagauna. Bien pudieron juntarse ambos motivos. En Tenerife se propagaba devoradoramente una epidemia que asolaba y estremecía la Isla entera. Los ánimos se levantaban al cielo implorando misericordia. El P. Achieta, de veintiséis años de edad, comenzó una misión por la Isla. En La Orotava trabó gran amistad con don Juan de Lla-rena, quien antes de morir dejó sus bienes para que se fundase un Colegio en La Orotava. La obligación por parte de la Compañía era de que hubiese maestros, empezando por el de leer y escribir y añadiendo de Artes y Teología, si para ellos diese también la herencia. El Provincial de Andalucía, Juan de la Fuente, reunió a sus consultores y quedaron frenados ante el cúmulo de dificultades que se ofrecían: les parecía que el capital era escaso y la comunicación entre súbditos y superiores escasa y lenta. Por otra parte, se resistían a negarse ante un campo evangélico tan necesitado.

9.—Arch. Alcalá S.J., Andrade Alonso, *Relación para N.M. R.P. Mutio Vitteleschi, Prepósito General de la Compañía de Jesús de lo sucedido en la misión de las Canarias que por orden de su Paternidad, se hizo el año de 1631, el de 32 y éste de 33. Incluido en Historiadel del Collegio de Alcalá de la Compañía de Jesús. Segunda parte. Libro Primero*, fols. 769-883.

10.—Arc. Rom. S.J., *Baet.* 10, fol. 8, 61v., 87v., 115v., 174.
Baet., 20, fol. 211.

11.—Sobre el P. Luis de Achieta, cfr. Millares Carló, A. - Hernández, M., *Biobibliografía de escritores canarios*. Las Palmas, 1975, págs. 251-256.

Mientras los Padres se debatían en ese mar de dudas, que se prolongaría por unos cuatro años, en La Orotava comenzaba el primer asalto del combate contra la recién alumbrada fundación.

En estos momentos de turbación, dos personas fueron la ayuda del P. Anchieta: el Marqués de Acialcázar y el Obispo, don Bartolomé García Ximénez.

El 27 de diciembre de 1680, el Obispo don Bartolomé García Ximénez, escribe una larga carta al P. Juan Pablo Oliva, General de la Compañía de Jesús. Le dice, a modo de introducción, que su vida es un continuo milagro, dado lo frágil de su salud, y que él atribuyese este prodigio a la intervención de Dios para que haga posible la entrada de la Compañía de modo definitivo en Canarias. Sus vehementes deseos son compartidos por "los deseos que muchos años ha tienen estos mis hijos isleños de ver tan santa y docta Religión en su país". Asegura que existen bienes suficientes y que se irían engrosando con el tiempo y que, por supuesto, su ayuda no faltaría nunca.

Para mover el ánimo del P. General, el Obispo le toca el corazón: "estos mis hijos isleños necesitan tanto de la Compañía como la tierra del agua... y creo que no ha de ser poca la gloria que para la Compañía ha de resultar porque los isleños son hábiles y de entendimiento suficientes para todas materias" (12).

Dada la sinceridad del Obispo, no se trataba de una metáfora literaria la comparación de la tierra seca que necesitaba del agua.

La meta que tenía ante los ojos el Obispo queda bien clara cuando dice: "fundando, se haga Universidad, que esté a su cuidado (de la Compañía)".

Por último, y, por si las razones no convencían, interpela a la conciencia: "V. Rma. no deje éste de la mano porque el fomentarlo lo hace materia de conciencia".

En ese mismo mes de diciembre de 1680 escribía también al P. General el Inquisidor más antiguo, dándole cuenta de cómo "ha dado muy ventajosa ganancia a Dios su venerable Religión con el ejemplo, doctrina

12.—Arch. Rom. S.J., F.G. 1382/3 doc. n.º 5 Carta del Sr. Obispo don Bartolomé García Ximénez al P. General.

y misiones”, y le pide “dé asiento a la Compañía en Canarias, lo cual me atrevo a decir debe V. Rma. en conciencia abrazar en lo presente, cuando Dios, con los medios humanos que dan superabundantemente, los pone en las manos; y, con el común gusto de estos isleños, da a entender se quiere servirse de los hijos de San Ignacio en estas Islas” (13).

A diecinueve de diciembre de 1681 daba su aprobación el Obispo para fundar en La Orotava. En el documento que escribe, muestra las principales razones para recibir en la Diócesis a la Compañía de Jesús: “para la mejor educación de la juventud, para fervorizar la caridad, para conciliar las enemistades, para asistir a las cárceles y hospitales y otras materias” (14).

Aunque la enumeración no tiene un carácter de gradación en la importancia de las tareas a realizar, la educación de la juventud en primer término tiene, por todo el contexto, un carácter prioritario.

Por su parte, el Ayuntamiento, a la vez que expresaba su aceptación, escribió a S. M. Carlos II pidiendo la autorización real para la fundación en la Villa de La Orotava. Era el 2 de febrero de 1682. En la solicitud recuerda las fechas en que se ha solicitado fundación de la Compañía, años de 1613, 1614, 1633, 1660. Explica que entonces no se pudo lograr por falta de bienes. Situación superada en esos momentos, gracias a la generosidad de don Juan de Llarena (15).

La oposición de los religiosos se hizo cada vez más fuerte y con toda razón podía escribir el P. Provincial de Andalucía al Obispo García Ximénez, en carta de 7 de noviembre de 1684:

“Si esta fundación se logra, se deberá al ardiente celo de V. Ilma. porque le confieso ingenuamente que sólo su autoridad me convence a entrar en ella”.

El 14 de mayo de 1690, cuando la Iglesia celebraba la fiesta de Pentecostés, fallecía en Santa Cruz de Tenerife, de un ataque de apoplejía aquel santo, erudito y celoso varón, gran amigo de los jesuitas, Don Bartolomé García Ximénez.

13.—Arch. Rom. S.J., *F.G.* 1382/3 *doc. n.º* 4.

14.—Arch. Rom. S.J., *F.G.* 1382/3 Memoria del Sr. Obispo autorizando la permanencia de la Compañía de Jesús en su diócesis.

15.—Arch. Rom. S.J., *F.G.* *doc.* 10.

Ac de H^a, *Historia de esta Casa*, Cap. 10, fol. 25 v.—26.

Poco más de un mes había transcurrido de la muerte del Obispo cuando se resolvió el pleito abierto contra la fundación del Colegio de los jesuitas en La Orotava en el Real Consejo del 29 de julio de 1690, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Oropesa, Presidente del Consejo de Castilla, donde se dio la aprobación.

El Obispo Don Bernardo Vicuña y Suazo iba a tener la gran satisfacción de comunicar a los jesuitas la grata noticia de la aprobación del Colegio y compartir su gozo.

Si don Juan de Llarena puso con sus bienes en marcha este Colegio, el que con su generosa ayuda le dio más tarde un fuerte impulso fue el Canónigo don José Galve de la Ballesta, a quien el P. General le manifestó oficialmente su agradecimiento. (16).

2.—*El Colegio de Las Palmas*

El P. Anchieta vino a Las Palmas por primera vez en el verano de 1680 para predicar.

El P. Luis había renovado los antiguos deseos de fundación de la Compañía y se hablaba de buscar medios para lograrlo. Se recordó la herencia de 2.000 ducados que el Obispo Don Bartolomé de Torres había dejado para un Colegio de jesuitas y también se presentaron otros ofrecimientos para aumentar el caudal.

“El Cabildo eclesiástico ofrece dar una Cátedra de Gramática, que renta Ración, lo menos, cada año, 400 ducados y Don Juan González Falcón, Canónigo Doctoral, ofrece, si se funda en sus días, y en la Ciudad de Canaria, dar toda cuanta madera fuere menester para la fundación” (17).

El 10 de noviembre de 1680 escriben el Deán y el Cabildo de la Caelogio del P. Anchieta piden “que gocemos de asiento de la Compañía de Jesús con su fundación”. Insinúan las principales razones, “la enseñanza de Jesús con su fundación. Insinúan las principales razones, “la enseñanza y utilidad de las almas”.

16.—British Museum. Londres. Sánchez, M., *Semi-Historia de las fundaciones, Residencias o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias*. Ms. fol. 211 v.

17.—Arch. Ron. S.J., F.G. 1382/3.

En estas mismas fechas escriben al mismo P. General los señores Justicia y Regimiento de Gran Canaria con los mismos deseos y sentimientos.

En 1683, de nuevo, pasó desde Tenerife a Gran Canaria el P. Anchieta para misionar y "juntamente tantear los fondos del Colegio que se deseaba allí". En esta ciudad cayó gravemente enfermo y falleció el diez de febrero de 1683. Pronunció la oración fúnebre el Deán D. Diego Botello y se enterró en la iglesia de las religiosas de San Ildefonso de Las Palmas.

El ímpetu de Anchieta no se extinguió. Vivía en Las Palmas un Canónigo e Inquisidor, ya anciano, don Andrés Romero y Calderín, que como sus compatriotas más clarividentes, tenía una seria inquietud por la juventud y deseaba contribuir para su eficaz reforma. Había sido D. Andrés antiguo alumno de los jesuitas en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla adonde iban a realizar sus estudios algunos canarios. Conservaba un leal afecto a sus antiguos maestros por los que aún sentía gran admiración. Con ocasión de las misiones del P. Anchieta en Las Palmas había tratado estas preocupaciones suyas y el deseo de dar una finalidad benéfica a sus bienes.

En este sentido hizo proposiciones generosas, dados sus medios. En diciembre de 1685 ofreció las casas nuevas que tenía en la calle de la Inquisición a fin de establecer un Seminario de mozos de coro. Graves dificultades tendría el proyecto cuando no fue aceptado.

D. Andrés no quedó satisfecho con la negativa y, prosiguiendo el mismo propósito, ahora en 1695, intentaba poner esos bienes en manos de la Compañía de Jesús para que realizara sus sueños. Poca dificultad pensaba él que opondrían los Superiores de la Compañía, tanto en Andalucía como en Roma, dado que habían aceptado el de La Orotava. Sin embargo, no eran proporcionados los deseos del Canónigo y sus bienes. Por el momento, el caudal que ofrecía eran sus propias casas, en la calle que terminaba en el Convento de la Vera Cruz, de los agustinos, y 200 ducados de pensión al año, obligándose a construir en su propia casa un Colegio competente con todo lo necesario y a mudarse él a la casa de la Inquisición, que estaba contigua.

Tanto se repitieron las instancias del piadoso prebendado que, no obstante la dificultad de la corta dote, lograron ganar la aceptación de los Superiores.

Para mejorar la casa de D. Andrés, y hacer posible un Colegio de adecuadas dimensiones, el Canónigo don Esteban Cabrera, con la aportación de otros fieles, compró y donó unas casas inmediatas que se agregaron, y en ellas se ubicó la portería del Colegio (18).

El fundador solicitó un número competente de sujetos para atender las exigencias del Colegio, a lo que accedió el P. General. La carta está fechada en 1695.

Las promesas verbales quedaron ratificadas en el testamento que hizo D. Andrés a 15 de mayo de 1696 ante Lázaro de Figueroa, escribano público (19). En él se muestra como buen patriota, deseando para su tierra "la mayor utilidad". Su preocupación es "el bien espiritual de las almas y conveniencia pública en la más perfecta enseñanza y doctrina de la juventud". Sus sentimientos y aprecio por la Compañía de Jesús son grandes, y sinceramente confesados:

"Reconociendo el fruto con que se aplica a estos ministerios la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús como lo tiene acreditado la experiencia en toda la cristiandad, y concurriendo con este primer aspecto el cordialísimo afecto con que venero, amo y reverencio a todos sus religiosos en común y en particular".

Recuerda el clamor de tantas generaciones que habían pedido la presencia de los jesuitas en la Isla y que califica de "incesante". Transmite el regocijo de los canarios ante la posibilidad de la fundación "existiendo universal consuelo de esta Isla en todo género de estados".

Se pondera el celo del Obispo, don Bernardo Vicuña, que ha ayudado con limosnas; y se trabaja en la acomodación del Colegio "con aprobación de su Il^{ta}. y ardiente celo con que promueve tan santa obra. Pues para su prosecución está asistiendo con todo lo que conduce y puede conducir para perfeccionarla".

Las obras de acomodación del Colegio iban muy aprisa, y en 1696 se reúne el equipo que debía ponerlo en marcha; eran los PP. García Araújo, Medina, Troncoso y el H. Pedro Cuéllar.

18.—Arch. H. LP., *Protocolos*, legajo 1514.

19.—Arch. H. LP., *Protocolos*, legajo 1431 fols. 196-200.

La casa estaba toda ella llena de tabiques caídos, materiales y mezcla, de suerte que con gran estrechez podía habitarla el mismo dueño con algún paje.

La dificultad del hospedaje la solucionó generosamente el Cabildo eclesiástico poniendo a disposición de los Padres el Palacio episcopal, que utilizaron por espacio de unos dos años. Para decir Misa tenían la capilla privada del Palacio y la Catedral, que está inmediata. Para oír confesiones y hacer pláticas de doctrina, ofrecieron su iglesia las Bernardas recoletas, mientras los Padres no tuviesen la suya propia.

El primero de enero de 1697 se abrieron alegremente las puertas del Colegio.

El Colegio no estaba concebido como una entidad exclusiva y asépticamente cultural. Era eso, y algo más. Era también un centro de irradiación religiosa que habría de atender a los fieles de la Ciudad, ayudaría al Obispo en cuantos menesteres les necesitase, y saldrían por pueblos y campos para predicar.

El Sr. Vicuña, al verse con número suficiente de jesuitas, los llama para que sean sus colaboradores en la Visita que ha de realizar a la Diócesis. Los escoge tanto del Colegio de Gran Canaria como del de La Orotava.

El nuevo Colegio nacía débil, tanto en personal como de bienes económicos, y por ambas cosas se interesó el Obispo D. Bernardo Vicuña; escribió una carta al P. General de la Compañía pidiendo sujetos para llevar adelante la obra comenzada y, testigo de la penuria económica con que se comenzaba, se dirige al Rey, certificándole que no correspondían las esperanzas con que se comenzó a las realidades logradas por el momento; y, para poder proseguirlas, se ve precisado a solicitar la cantidad de dos mil ducados de las rentas del Obispado ya que éstas, según afirma, habían aumentado.

El P. General accedió gustoso a la petición; y por julio de aquel año en 1697 llegaron cuatro jesuitas.

En lo económico la suerte fue desigual: las instancias elevadas al Rey para que se les concediese a los Padres la Ración de Gramática para cuando quedase vacante, habían sido denegadas.

Junto a esa negativa tuvieron un pequeño pero significativo consuelo: El Obispo D. Bernardo Vicuña había pedido para los jesuitas una pensión de 2.000 ducados de las rentas del Obispado y de ellas, en 1701, concedían 400 ducados, menos un real (20).

En enero de 1702 moría D. Andrés Romero y su cuerpo era sepultado, el primero de febrero, en la recién inaugurada Iglesia. Los jesuitas perdían un verdadero amigo, y los 200 ducados de renta que había concedido de por vida. Con su fallecimiento la Casa se llenaba de luto y aumentaba la estrechez.

Llenó su hueco, de alguna manera, distinguiéndose en el afecto y en la ayuda, el Canónigo don Santiago de las Flores.

Aún sufría el luto del fundador, cuando la pequeña comunidad recibió un golpe impensado en aquel año de 1704. Una carta del P. Provincial Francisco de Acevedo traía órdenes muy precisas para que en esta Residencia se quitase la campana pública y todas las muestras exteriores de que se trataba de un Colegio en forma, y que quedase la Iglesia como oratorio privado.

Se corrió la voz por la Ciudad, y llenó de consternación a todos sus habitantes. El Obispo mandó que no se hiciese ninguna reforma y el Cabildo se apresuró a reunirse para lograr de una vez la suspirada licencia Real.

Todos se preguntaban el porqué de esas órdenes. Se supo que un sujeto distinguido de gran influjo en la Corte, cuyo nombre ignoramos, había denunciado a la fundación de Canarias por no tener licencia oficial del Rey. El Provincial había recibido aviso, y, temeroso de que pudiese darse una situación violenta para el grupo de jesuitas, había determinado quitar toda apariencia exterior de Colegio y reducirlo a algo enteramente privado.

El Obispo escribió al Rey comunicando sus disposiciones en este asunto y pidiendo la necesaria autorización.

Para fundar un Colegio o una Casa-Convento, se necesitaba licencia Real, pero bastaba la del Obispo si era una Residencia con pocos sujetos. El Cabildo daba el visto bueno para la permanencia y domicilio.

20—Arch. H. Nacional, *Consejos*, legajo 15.760.

La carta oficial de don Bernardo Vicuña rezuma un gran amor a la Compañía de Jesús.

Comienza diciendo que: "uno de los más eficaces motivos que me hicieron aceptarlo (el Obispado de Canarias) fue las incomparables ansias con que entendí desearon por más de ciento noventa años sus habitantes, y principalmente los de la de Canaria, a los Religiosos de la Sagrada Compañía de Jesús en su tierra".

A sus ruegos, dice, vinieron algunos Padres que se quedaron como huéspedes "con singular gozo y fruto de los fieles con igual aprobación de todos los Tribunales"; y pareció conveniente para el mejor ejercicio de sus ministerios que abriesen un Oratorio en su Casa, que quedó con el título de Hospicio y Residencia de Misioneros. Este año se presentó una querrela sobre que la Compañía había fundado en Canaria Colegio, siendo sólo Hospicio y Residencia de sólo tres sacerdotes. Termina pidiendo con estas emotivas palabras la debida autorización:

"Ruego a V.A. por la sangre que Cristo nuestro Señor derramó por el bien de las almas, y por el fruto que estos Padres hacen y han de hacer con sus utilísimos Ministerios en esta miserable tierra llena de gente necesitada de la Compañía de Jesús, que conforme su sagrado instituto en los ministerios de misiones, asistencia de enfermos moribundos y enseñanza de la juventud y otros muchos sagrados empleos se ejercita, tenga V.A. por bien erigido dicho Oratorio-Hospicio y ejercicio de Ministerios sagrados, con cuyo fervor todas las Islas, y en especial la Ciudad de Canaria, donde residen, se halla muy adelantada en la frecuencia de Sacramentos, y sus confinantes Islas muy aprovechadas con los Misioneros que a tiempo se les envía y... sus vecinos muy consolados en cuyo nombre repito una y muchas veces esta súplica a V.A. cuya gran piedad y deseo del servicio de ambas Magestades espero no dará crédito a la queja, que, motivada quizá con fines siniestros, se dio contra tan santa erección y para bien de los fieles y para mayor gloria del Señor a quien suplico guarde muchos años a V.A." (21).

La licencia real fue el resultado beneficioso de este ataque.

21.—Arch. M. La Laguna, *Jesuitas*.

El 31 de enero de 1705, atendido por los jesuitas, fallecía don Bernardo Vicuña en la Villa de La Orotava, en una choza de paja donde se había refugiado para defenderse de los temblores que conmovían la región, precursores de la erupción de mayo de 1706 que destruyó Garachico.

El corazón del Colegio era el templo. Aquí, en Las Palmas, al comienzo se instaló en una sala baja. El Obispo, don Bernardo Vicuña, se mostró desde el comienzo magnánimo, respaldando económicamente todas las obras para que quedara de manera digna. Donó el sagrario y un dosel de damasco que llevaba el sagrario; una colgadura de tafetán listado, la custodia y el copón para dar la comunión, ambos de plata. La imagen de San Ignacio la regaló la Audiencia y la de San Francisco Javier el Canónigo don Juan García Ximénez. Aquella capilla, en la que presidía un cuadro de la Sagrada Familia, que fue su primera advocación, era por lo tanto un exponente de la generosidad de la diócesis.

El Cabildo catedralicio se volcó en la inauguración. El 9 de mayo de 1699 don Bartolomé Nicolás Benítez de Lugo, Chantre dignidad de la Iglesia Catedral, bendijo la capilla y al día siguiente, 10 de mayo, con asistencia del Obispo y del Cabildo catedralicio acompañado de música, se trasladó el Santísimo desde la Catedral al Colegio de los Padres. Los gastos corrieron a cargo del Cabildo catedral.

Para el templo definitivo se puso la primera piedra el 25 de febrero de 1724 y contribuyó para su construcción el Cabildo catedralicio y el Canónigo Don Bartolomé Benítez de Lugo que, además de gran cantidad de dinero, donó la escultura de San Francisco de Borja, obra de Duque Cornejo, para la iglesia que llevaría ese nombre por indicación suya.

Pero sin duda, la ayuda principal corrió a cargo del Obispo don Juan Francisco Guillén. En 1749, al escribir a Roma dando cuenta de la diócesis y al explicar sus principales limosnas, dirá que uno de los objetivos han sido los Padres jesuitas, "que estaban sin yglesia y tenían a Ntro. Señor Jesu Christo Sacramentado en una sala baxa y les he hecho a mis expensas una yglesia, que ya está concluida y se podrá luego hacer la traslación del Santísimo". El juicio que ofrece de la iglesia es altamente elogioso: "absolutamente es la más hermosa que hay en todas las siete yslas". El dato económico no es despreciable: "pero me ha costado muchos miles de pesos" (22).

22 —Arch. Sec. Vat., *Concilio Canarien* fol. 314 v.—315.

Así, pues, la iglesia estaba prácticamente terminada en 1749. Había intervenido en la dirección técnica el ingeniero Francisco Lapierre.

El 14 de julio de 1751 llegaba a Gran Canaria el Obispo Fray Valentín Morán. Pensaba que los templos eran el centro de irradiación religiosa y se propuso ayudar a aquellos que necesitaban de su socorro. En estas condiciones se encontraban en Gran Canaria la iglesia de los jesuitas, la iglesia de San Antonio Abad, que estaba muy deteriorada, y la iglesia de Ntra. Sra. del Pino que amenazaba ruina. En Tenerife se encontraba en estas condiciones la Iglesia Paroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava.

Gracias, pues, al impulso del Obispo Morán, el 25 de febrero de 1754, lunes, y día de precepto en la diócesis por ser día de San Matías, se inauguraba la iglesia de los jesuitas de Las Palmas que llevaría la advocación de San Francisco de Borja (23). Hacía exactamente treinta años que se había colocado la primera piedra y casi cincuenta y cinco desde que se bendijo la capilla provisional.

Se consideraba como uno de los mejores templos de la diócesis, prescindiendo naturalmente de la Catedral, que era, y sigue siendo, la mejor joya arquitectónica del archipiélago.

La bendición del nuevo templo tuvo lugar el día 24 a las tres y cuarto de la tarde por el Obispo Morán.

3.—*El Colegio de La Laguna*

La Laguna, centro importante de la vida religiosa y cultural del Archipiélago, ofreció lugar y medios, aunque modestos, para que allí también se instalasen los jesuitas. Dieron algunos bienes el capitán Lázaro Rivero de Escobar, don Bernardo de Fau y más tarde don Manuel Armendáriz, pero el momento decisivo para la fundación llegó con la donación de un canónigo. El 8 de marzo de 1693 moría en Las Palmas de Gran Canaria el Canónigo don Juan González Boza, y una gran parte de su herencia la dejó a la Compañía para que fundase un Colegio en su ciudad natal de La Laguna (24).

23.—Así lo había deseado el Canónigo don Bartolomé Benítez de Lugo.

24.—Arch. H. SCT., *Jesuitas*.

Por su parte, tanto el capitán general, marqués de Valhermoso, como el Cabildo de La Laguna, no regatearon esfuerzos para insistir por medio de cartas al P. Provincial de Andalucía para que abriese una Residencia en aquella localidad.

El Obispo don Félix Bernuí, de quien dice el mismo Viera al dar un breve juicio de él: "grande amigo y favorecedor de los jesuitas", que conocía perfectamente la psicología de aquella población y las necesidades de la diócesis, aconsejó que el Colegio se levantase en Santa Cruz, localidad que prometía un gran porvenir y no en La Laguna. Los jesuitas, cegados por los atractivos de la ciudad, no siguieron su consejo y, aunque equivocados, en 1727 decidieron abrir un Colegio en la casa donada por el Canónigo Boza.

El inmueble era pequeño y se vieron precisados a fabricar otro en un sitio más céntrico. Para este menester encontraron un apoyo inestimable en el sacerdote don José Jacinto Loreto, que contribuyó con buena cantidad de dinero y material, y trazó el proyecto del edificio.

Los hechos demostrarían que el Obispo llevaba razón y el Colegio no llegó a despegar nunca y llevó una vida anémica y pobre.

Otro Canónigo, don Francisco Leonardo Guerra, Tesorero dignidad de la Catedral de Las Palmas, ofreció medios e insistió ante los Superiores para que se abriese un Colegio en Icod de los Vinos. En el documento de donación expone las razones que tiene para ello e indica que, además de la dirección de las conciencias, le mueve a ello porque "se dedica a la enseñanza de la juventud como yo mismo lo he visto y lo he celebrado" (25).

La falta de sujetos impidió que se pudiesen atender sus peticiones.

El alma de los deseos de fundación para un Colegio en la Isla de La Palma correrá a cargo de la familia de los jesuitas Padres Arce.

25.—Arch. H. LP., *Protocols*, legajo, 1474.

C) *Actividades de los jesuitas*

1.—*Pastoral*

El punto de arranque de Ignacio y sus compañeros va a ser el deseo de ayudar a las almas, es decir, comunicar a los hombres algo acerca de Dios y su gracia, y de Jesucristo, muerto y resucitado, que les hiciera recuperar su libertad, integrándola dentro de la voluntad de Dios. Ignacio consideraba que la experiencia que él había tenido de Dios no podía ser privilegio especial de unos escogidos.

San Ignacio, que desde el principio de su conversión decide emplearse en ayuda de las almas, va viendo cada vez con más claridad la forma de realizarla hasta que la concreta en una ayuda desde los ministerios sacerdotales. Así quedó expresado en los primeros y principales documentos para toda la Orden.

Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio engendraron a la Compañía de Jesús, han sido su alma, y, sin lugar a dudas, la principal aportación de la Compañía a la vida espiritual de muchas naciones y, concretamente, de Canarias.

a) Los jesuitas comenzaron la costumbre, que perduraría ya siempre al ser fomentada por la Santa Sede, de dar los Ejercicios a los sacerdotes de la diócesis, y, principalmente, a aquellos que iban a recibir las Ordenes sagradas. Se daban en el mismo Colegio y en régimen de internado.

El Obispo don Pedro Dávila, en 1737, hizo una donación para que se pudiese hacer una ampliación del Colegio de Las Palmas y así poder alojar a los ordenandos que fuesen a hacer Ejercicios espirituales, que es precisamente la casa donde hoy está el Centro de Estudios Teológicos (26).

Algo más tarde, el Obispo Guillén se propuso mejorar las instalaciones que habían de utilizar los ejercitantes en el mismo Colegio de Las Palmas.

Sabemos que también en el Colegio de La Orotava se recogían sacerdotes para hacer los ejercicios en el Colegio en régimen de internado.

26.—Arch. H. LP., *Protocolos*, legajo 1619, fols. 139-144.

La renovación tridentina comenzaba por la elevación espiritual del clero como piedra fundamental del pueblo de Dios, y la Compañía de Jesús en Canarias lo puso en primer orden de sus actividades. Como pieza complementaria tendrían la Cátedra de Moral para la formación del clero en esa disciplina.

El seguimiento de Cristo y el compromiso de entrega a sus fieles que los jesuitas proponían contribuyó para que en Canarias se formase un grupo de sacerdotes cada vez más numeroso que se entregaron con afán a instruir, edificar y dirigir a sus feligreses.

b) La obra de los Ejercicios no quedó limitada al campo de los sacerdotes, que debían presentar ante el pueblo la imagen viva de la perfección. Sabemos que también se impartieron en los mismos Colegios a seglares que los hacían en régimen de internado, individualmente o en pequeños grupos.

Es ésta una tarea que no podemos pasar por alto pues con ella los jesuitas en Canarias se constituyen en pioneros de lo que hoy podríamos llamar el apostolado seglar.

Es cierto que la espiritualidad laical en Canarias se estimulaba por medio de las órdenes terceras, tanto la dominicana como la franciscana. Sin embargo, hubo alguna novedad en la espiritualidad laical impartida por los jesuitas.

Los ejercicios espirituales, de donde arranca toda obra de santificación jesuítica, se dirigen no a una santificación masiva, como la predicación y los actos colectivos de una confraternidad piadosa, sino a un cultivo personal, iniciando al alma en unos ejercicios de oración y de interiorización, a tono con la cultura humanística de su tiempo, y devolviendo al mundo a aquellos fieles, dotados de un compromiso de actuación cristiana. La vida seglar comienza a tener rango propio y a tener como objetivos las mismas metas de trato con Dios que los monjes, y semejantes horizontes apostólicos que los clérigos.

c) Como medio de santificación, estará al alcance de los seglares la recepción frecuente de los sacramentos de penitencia y eucaristía, en los que los jesuitas se adelantan a su tiempo, al invitar a una mayor participación, y la dirección espiritual.

d) La floración de Ejercicios y retiros espirituales trae como consecuencia la necesidad de un director de la conciencia. En la mente de Ignacio de Loyola la salud espiritual importa o conlleva una acertada discreción de espíritus, sobre todo si, al fomentar la espiritualidad en su forma culta e íntima, ha de quedar garantizada en su autenticidad y ortodoxia.

Obispos, magistrados y pueblo fiel buscarán en los jesuitas luz y estímulo, en el silencio de la intimidad, para seguir la voz de Dios, y acertar a distinguirla.

e) Si los Ejercicios espirituales, y, la propiamente dicha dirección espiritual, quedaban reservados para un público capaz, masivamente fueron aceptados los jesuitas como confesores y consejeros por parte de las almas más sencillas y humildes.

Los pocos Padres que se dedicaban a la enseñanza compartían su tiempo con el confesionario. A él acudían los fieles que les habían escuchado en las misiones de los pueblos, y toda la Isla se daba cita en los confesionarios de los Padres para encontrar la paz de sus conciencias.

En La Orotava se celebró una asamblea de franciscanos y en ella pusieron como modelo a los jesuitas del Colegio que, a pesar de ser jóvenes, se ataban con constancia a la labor del confesionario (27).

En La Orotava era opinión general que acudía más gente a confesar al Oratorio de los jesuitas que a todas las demás iglesias juntas.

Tenían que atender, como en Las Palmas, a fieles que venían de fuera: "cada uno se esforzaba a trabajar cuanto podía en bien de aquel pueblo y aún de los comarcanos porque de esos empezó a venir alguna gente a confesar en el Colegio no solamente en días de fiesta sino aun en los de entre semana".

En Las Palmas, "los sábados al anochecer y vísperas de otros días de fiesta eran tantos los hombres que venían a confesar en el patio y corredores que duraba muchas veces esta tarea hasta las diez de la noche" (28).

27.—Brit. Museum, Sánchez, M., *Semi-Historia* fol. 134 v.

28.—Brit. Museum, Sánchez, M., *Semi-Historia* fol. 163 v.

En La Laguna "era ya tal el concurso de las gentes a confesar y comulgar allí (se habían puesto dos confesonarios) que no bastando los tres confesores de casa, el Visitador, Molina y Hierro, fue preciso viniesen en su ayuda en días festivos algunos de fuera, entrando los hombres para confesar hasta dentro de la casa en un patinillo y en la escalera" (29).

f) La actividad apostólica de la Compañía podríamos decir que se desarrollaba a manera de círculos concéntricos, procurando llegar incluso a los más alejados e ignorantes.

Los Colegios tenían, frecuentemente, fundaciones para sostener los gastos de las misiones, y los profesores, varias veces al año, salían a los pueblos y campos para predicar la palabra de Dios y ayudar a los párrocos en los momentos de mayor afluencia de fieles. Aunque había sacerdotes jesuitas especializados en estos ministerios, y con dedicación casi exclusiva, todos los profesores de los Colegios participaban en este ejercicio, sin distinción de edad y condición. Así el P. Angulo, ya anciano, precipitará su muerte por el esfuerzo realizado en las misiones tenidas en el Puerto de la Cruz y Garachico. El P. Visitador Oviedo, hombre eminente, y con cargo de gran responsabilidad y honor, participará, durante su permanencia en Las Palmas, en las misiones que entonces tenían los Padres del Colegio.

g) El pueblo cristiano, como expresión de su fe o religiosidad, ha tenido sus "devociones" que las ha vivido a nivel personal o comunitario.

En un mundo rural y poco instruido, amenazado además por continuos acosos de enfermedades, hambres y guerras, la religiosidad estuvo muy vinculada al sentido biológico de la supervivencia. La Virgen y los santos eran otros tantos mediadores o abogados que les protegían de los infortunios. Celebrar la vida y protegerla era en gran parte el sustrato de su religiosidad.

Promueven las grandes devociones de la Eucaristía y de la Virgen María, procurando que los cultos se celebrasen y viviesen como fuente de edificación espiritual y con sentido moral-ético.

Las solemnidades en honor de la Virgen María giraban en Las Palmas acerca de las advocaciones y fiestas de la Inmaculada y de la Virgen de los Dolores.

29.—Brit. Museum, Sánchez, M., *Semi-Historia* fol. 126 v.

Los santos de la Orden eran considerados, más que como mediadores, como personajes ejemplares en los que se realizó de modo eminente el misterio de Cristo, y servían de ejemplo para la propia conducta. Por eso, para cada grupo humano se presenta el santo que parece corresponderle: San Estanislao para los niños, San Luis Gonzaga para los jóvenes, San Francisco Javier para los adultos, San Ignacio para los caballeros, etc.

En Las Palmas se celebraban con gran solemnidad, y en los demás Colegios de manera semejante, las fiestas de San Ignacio, San Francisco Javier y San Francisco de Borja. En La Orotava sería San Luis.

Para la fiesta de San Ignacio en Las Palmas había procesión desde la Catedral hasta la iglesia de los jesuitas, y a la misa solemne asistía el Cabildo catedralicio; igual ceremonial y esplendor se tenía el día de San Francisco de Borja. La víspera, voladores anunciaban la gran fiesta.

Los jesuitas introdujeron tempranamente en las islas la devoción al Corazón de Jesús. Esta había tenido su impulso en 1733 con el P. Hoyos. con el que habían colaborado grandemente los Padres Cardaveraz y el P. Loyola, autor del librito "El tesoro escondido" que explicaba el sentido de esta devoción. El famoso misionero P. Calatayud la había difundido por toda España y particularmente por Andalucía, donde dejó centros de irradiación muy importantes y de donde sin duda había pasado a Canarias.

En 1741 en Las Palmas, el P. Pacheco fundó la Congregación del Corazón de Jesús con el fin de potenciar la devoción y suprimió la de la Buena Muerte.

Se ha considerado la devoción al Corazón de Jesús como el hecho más importante para la doctrina y la vida espiritual en la segunda mitad del siglo XVII.

La piedad isleña recibió con esta aportación un aire fresco y renovador. Frente a una ascética que insistía en el temor y la obligación, proporcionaba una visión del cristianismo que se basaba en la consideración del amor redentor de Jesucristo y que reclamaba una respuesta de amor y de confianza. Era un paso importante el impulsado por los jesuitas a la espiritualidad canaria, precisamente en un momento en que el rigor oscuro jansenista aparecía en el horizonte para mortificar más las almas.

h) Las devociones se potenciaban formando Congregaciones. Sin duda existieron en los Colegios canarios para chicos mayores y pequeños. También en la iglesia para señoras y caballeros. Sólo nos han quedado noticias de la Congregación de la Buena Muerte, que tenía un gran predicamento y aceptación en la Ciudad, y prestigio entre los jesuitas andaluces.

i) Las casas de la Compañía pretendían ser, en primer lugar, centros de irradiación religiosa. El jesuita era un ministro de Dios para iluminar y alimentar la vertiente transcendente de los hombres. La predicación y el culto iban unidos al servicio a la juventud a la que se intentaba formar para ser cristianos cultos y ciudadanos preparados o clérigos competentes. Pero el jesuita, que no vivía para sí, no podía cerrar los ojos a las necesidades pequeñas, pero apremiantes, que se encontraban a su lado o debía buscar a las almas donde estuviesen.

Desgraciadamente, desaparecieron aquellos que nos podían hablar de la sombra bienhechora de muchos jesuitas. En los documentos de que disponemos aún quedan algunos rastros del buen olor de caridad que exhalaban.

Recordamos al H. Pedro Biedman, "el doctorcito de los Padres" que porfiaba con los Superiores para curar con hierbas y urgüentos a los enfermos más pobres.

Al P. Pedro de Angulo que en su soledad de La Orotava, mientras él ayunaba y ahorrraba para enderezar la economía de la casa, no tenía reparos en dar grandes cantidades de dinero como limosna a pobres vergonzantes.

Al P. Valero, el fervoroso misionero que acompañó al obispo Guillén en su Visita, que en la epidemia que azotó a Las Palmas en 1742, se dice que pasó veinte días sin quitarse la ropa para dormir, totalmente entregado a los enfermos y moribundos. Visitaba a los pobres que vivían en grutas y, a veces, le era preciso bajar a ellas colgado de cuerdas para no rodar por los precipicios.

El año 1721 fue de una gran escasez de alimentos. El P. Visitador, P. Oviedo, trajo de la Península para los jesuitas una buena provisión de 50 fanegas de trigo, habas y otros granos que compartieron con los necesitados.

j) Una nota destacada de la actividad de los jesuitas canarios es su directa participación y ayuda a la iglesia local y diocesana, no sólo como consejeros del Obispo sino como fieles colaboradores en sus tareas apostólicas, principalmente en las Visitas que tenían que hacer a su diócesis. Los vimos acompañar a don Bartolomé de Torres, a quien asistieron en su muerte, acompañaron a don Lope de Velasco, a don Cristóbal de la Cámara y Murga, al Inquisidor don Francisco Valero y al Obispo fray Juan de Toledo.

En esta segunda parte, en la etapa de las Residencias, los documentos nos señalan tres intervenciones principales como compañeros de Visita con los Obispos: Vicuña, Dávila y Guillén. De las dos primeras ya hablamos en otro lugar.

El 29 de julio de 1742 comenzaba el Obispo Guillén la Visita pastoral a la diócesis para la que tuvo un valioso colaborador y compañero en la persona del jesuita P. Francisco Valero, que no se separaría del Obispo en los cinco años que iba a durar la Visita, y compartiría con él el peso de la evangelización.

El P. Francisco Valero había llegado a Canarias recién terminada su tercera aprobación. El año 1733 figura ya como profesor de Gramática en el Colegio de Las Palmas y serán 34 años los que llegue a pasar en el archipiélago.

A lo largo de la Visita, el Obispo tendría 175 sermones de misión, 21 pláticas a Párrocos y Sacerdotes y 28 a monjas. Por su parte, el P. Valero predicó 187 sermones de misión y 16 pláticas a monjas. Al terminar tan esforzada tarea, el P. Valero cayó gravemente enfermo y estuvo al borde de la muerte. Como obsequio y recuerdo de aquellos días apostólicos, el Obispo le regaló el cáliz con el que el P. Acevedo celebró la última Misa, antes de su martirio, y en la que, según dice la tradición, tuvo el presentimiento del sangriento fin, e impresionado ante tal revelación, mordió el cáliz dejando grabadas las huellas de sus dientes en él.

2.—*Enseñanza*

San Ignacio, en los comienzos de su Orden, no quiso admitir centros de estudios propios, y, muchos menos, ejercer el ministerio de enseñar a los muchachos en escuelas públicas. Pero, cuando comenzaron a

entrar en la Compañía jóvenes que no habían cumplido aún los estudios superiores de Artes y de Teología, San Ignacio, a sugerencia del P. Laínes, pensó en Colegios, aunque solamente para residir los jóvenes jesuitas que habían de frecuentar las aulas universitarias, como el de Padua (1542) y el de Bolonia (1546).

La enseñanza en la mayor parte de las Universidades fue decayendo y San Ignacio comprendió que era preciso dar el paso de establecer los propios estudios, dotándolos de los medios más aptos. De esta forma nacen las facultades de la Compañía, que rivalizarán con las anteriormente existentes.

Por otra parte, en Goa, en la India, la Compañía experimentó con resultado positivo, la utilidad del ministerio de enseñar a los niños con finalidad apostólica de propagar la fe. Allí también, desde 1543, maestros de la Compañía enseñaban en el Seminario de clérigos. Con estas variadas experiencias, S. Ignacio, en 1545, admitió fácilmente el Colegio de Gandía, fundado por San Francisco de Borja, y, puesto que en Gandía no había ninguna escuela pública, abrió sus puertas a todos los niños de la localidad, sin excepción. De nuevo en Mesina, Sicilia, en 1548, se abrió otro Colegio para niños de la población, y a partir de 1550 hasta su muerte, San Ignacio no dejó de alentar el trabajo de la enseñanza, y los Colegios se multiplicaron por Europa.

San Ignacio miraba la educación como un medio para transformar la sociedad e imbuirla de espíritu cristiano. Conoció, antes que otros, que la educación no es simplemente un proceso de perfeccionamiento individual del estudiante; sino, además, un proceso por el que la sociedad comunica su estilo de vida y jerarquía de valores. Ya fueran laicos o clérigos los estudiantes de sus Colegios, S. Ignacio esperaba formarlos de modo que pudieran llegar a ser cristianos activos, fermento de la sociedad. En el orden intelectual pretendía dar una visión católica de la vida, científicamente razonada, es decir, elaborada por medio de una convicción propia y personal.

La frase, casi machacona de S. Ignacio, de que pretendía formar al alumno en virtud y en letras es una expresión bien gráfica de su ideario. La integración del triángulo educacional: religioso, caracteriológico e intelectual, aparece en todos sus documentos pedagógicos.

La Iglesia desde muy antiguo había comprendido el valor de la enseñanza por lo que supone de promoción humana y fundamento de la catequización.

En Canarias, desde los comienzos de la conquista, la Iglesia tomó conciencia de su deber educativo. En 1497 el Sínodo diocesano, convocado por el Obispo Diego de Muros, establecía escuelas parroquiales a cargo de clérigos o de sacristanes, con el cargo de ser "maestros de avezar niños". A los padres de familia se les advertía la ineludible obligación que tenían de enviar a sus hijos a la escuela parroquial. Aquí vemos iniciado un conato de enseñanza obligatoria por parte de los Obispos de Canarias, mucho antes de que el Estado o los Municipios isleños se ocupasen de tal problema.

La enseñanza de la Gramática en Las Palmas parece que se daba ya por el año 1505 en la Iglesia de San Antonio Abad.

En el Sínodo de 1514-15, convocado por el Obispo don Fernando Vázquez de Arce, se ordenó que se abriese en la ciudad de Las Palmas una escuela de Gramática para todos los de la diócesis que quisieran aprender. Desde esa fecha, el nombramiento del maestro de Gramática corría a cargo del Cabildo catedralicio, el cual, a veces, traía de fuera el maestro, como ocurrió en 1563, que hizo venir de Sevilla al bachiller Fernando de Avalos. En 1697 se solicitó del Monarca encomendar tal enseñanza a los jesuitas, pero la petición fue denegada.

Por su parte, el Cabildo secular de Tenerife, sintió la necesidad de crear una cátedra de Gramática en La Laguna y alcanzó la autorización real, con carácter temporal, el 21 de noviembre de 1520. Con posteriores cédulas se fue ampliando esta concesión. La Gramática la enseñaba un clérigo secular, de ordinario en el Convento de los agustinos. También aquí el Cabildo quiso entregarla a los jesuitas, pero un duro pleito con los Agustinos lo impidió.

En la isla de La Palma también existió, desde antiguo, la cátedra de Gramática, aunque con suerte incierta.

Los Sínodos diocesanos, convocados por los Obispos Cámara y Murga en 1629, y por don Pedro Dávila en 1735, avivarán los firmes propósitos de promoción cultural que la Iglesia se propuso desde su entrada en las Islas.

De todas formas, las instituciones creadas, aunque fundamentales, eran insuficientes y por ello los Obispos y con ellos los clérigos y seglares más responsables quisieron incorporar a sus proyectos pastorales de la diócesis el concurso de los Colegios de la Compañía.

Los Colegios de la Compañía eran unos centros gratuitos y abiertos a toda clase de gente. Por razón de la gratuidad necesitaban fundarse con capital suficiente que pudiera financiar el funcionamiento del centro. En este capítulo tenemos que recordar que los grandes bienhechores fueron los Obispos y clérigos, en su mayor parte. Afirmar que los Colegios de la Compañía fueron elitistas y reducidos a una clase privilegiada es un tópico, aquí en Canarias, y carece de fundamento.

La aportación de los jesuitas a la primera enseñanza fue considerable en personas y recursos. Recordemos que el primer maestro de primeras letras en el Colegio de La Orotava, el P. Félix de Urruela, era un antiguo capitán de caballería de los ejércitos reales y caballeros de Santiago. El vacío que dejó la expulsión, en 1767, se sintió tan agudamente que, de inmediato, suben peticiones a la Corte pidiendo remedio.

Sin embargo, jugaron un papel muy singular en los estudios medios o de Gramática. Podríamos decir que era lo verdaderamente sustantivo de la aportación de los maestros jesuitas y sus Colegios. Existen numerosas y repetidas quejas, por parte de los Obispos, escribiendo a Roma, del bajo nivel de Gramática en que se encontraban los clérigos, tanto seculares como regulares. El Colegio ocupaba el espacio que hoy llenan los estudios medios y el seminario menor. Era así como un Instituto-Seminario menor. En una diócesis en que no había Seminario era imprescindible un centro adonde pudiesen acudir los jóvenes que pretendían hacer la carrera eclesiástica o de leyes. Más aún, la falta de profesores de esta especialidad era grande en el archipiélago. Así, aún en fechas avanzadas del siglo XVIII, al pedir el Cabildo de Tenerife elevación del sueldo para los maestros, dirá, al referirse al maestro de Gramática, que debe percibir mayor remuneración a fin de que sirva de aliciente, ya que tienen que venir de fuera: "Por la infelicidad del país y decadencia de la literatura sería necesario traer maestros de fuera especialmente para la gramática".

La gran preocupación de los Obispos, como de las corporaciones insulares, fue la de tener unos estudios que respondieran a las necesidades

de la juventud. Comprendían que sin hombres selectos y bien preparados no hay patria, y, concretamente, para la enseñanza de la gramática, consideraban a los jesuitas como los más idóneos.

Los Colegios: de La Orotava, Las Palmas, tuvieron enseñanza de primeras letras y de Gramática; el de La Laguna de primeras Letras y temporalmente de Gramática, no siempre. Y sabemos que el Colegio de Las Palmas, con el correr de los años, fue añadiendo, en la medida en que sus bienes lo permitían, cátedras de filosofía y de teología, de tal manera que en el momento de la expulsión poseía prácticamente todas las disciplinas de la carrera eclesiástica.

También se pensó en la Compañía como un elemento más para la creación de la Universidad que se pensaba erigir en Las Palmas bajo los auspicios del Obispo.

El Sínodo diocesano celebrado en los meses de agosto y septiembre de 1735 acordó solicitar al Rey la concesión de dos prebendas de oficio para Lectoral y Penitenciaria, Universidad y Seminario. En este sentido escribieron un memorial a 25 de enero de 1736 el Obispo, Prebendados de la Catedral y apoderados del Sínodo. Se proponía que la Universidad se instalase en Las Palmas y para ello se contaba con las cátedras que los jesuitas tenían en su Colegio.

Pocos son los nombres de antiguos alumnos de los jesuitas que conservamos. Nos ha llegado noticia de don Martín de Salazar, conde del Valle de Salazar, don Pedro Agustín Esteves, que fue obispo de Yucatán y Agustín de Cala, jesuita, todos ellos del Colegio de La Orotava; del Colegio de Las Palmas: don Diego Alvarez de Silva, sacerdote, racionero de la Catedral y encargado de la Cátedra de Gramática de dicha Catedral, famoso predicador, don Luis de la Encina, Obispo de Arequipa, del cual se conserva el corazón en la Catedral de Las Palmas y don Isidoro Rodríguez Ceballos.

Una vez ausentes los jesuitas tras la expulsión, para la inauguración del Seminario Conciliar, en 1777, el Obispo fray Juan Bautista Servera mandó traer la Inmaculada que los jesuitas tenían en su Colegio de La Orotava bajo cuya advocación se titulaba. No he podido encontrar esta imagen, pero para mí es todo un símbolo. La Virgen había presidido aquellos Colegios donde se quería educar a la juventud en el amor a Cris-

to; aquellos Colegios habían sido como el anticipo del Seminario, centros que habían de servir para la irradiación de Cristo en las Islas; ahora, en los locales del que también había sido Colegio de la Compañía, pretendía ser la madre y modelo de un semillero de apóstoles.

Los jesuitas, que se unieron codo con codo a los sacerdotes de la diócesis bajo la dirección del Obispo y que regaron con sus sudores los surcos abiertos en esta tierra, también dejaron en ella su sangre como la expresión más fiel de un amor.

El 15 de julio de 1570, Ignacio Acevedo y treinta y nueve compañeros fueron martirizados en aguas canarias cerca de Tazacorte (isla de La Palma) cuando navegaban para las misiones del Brasil, donde entonces ejercía su fecundo apostolado un santo jesuita canario: el beato José de Anchieta. Un año más tarde, el 13 de septiembre, otros doce jesuitas, cuyo grupo dirigía el P. Días, morían martirizados también en aguas canarias.

Todas las ideas aquí esbozadas nos llevan a unas conclusiones: En este tiempo que historiamos, en la Iglesia universal existe un movimiento de reforma católica, que es el intento más serio de llevar la fe a las gentes más humildes y alejadas. La Compañía de Jesús juega un papel muy importante en esta coyuntura histórica.

La diócesis de Canarias no estuvo ausente de ese movimiento; y, dirigido por los obispos y encabezado por ellos, aquí se pone en marcha un movimiento de renovación y apostolado.

La diócesis de Canarias estuvo abierta a la incorporación de nuevas personas e instituciones, como era la Compañía de Jesús, que la podían enriquecer y dinamizar en ese esfuerzo colectivamente aceptado.

La Compañía de Jesús fue aceptada para colaborar tanto en el plano pastoral como en el educacional.

En el aspecto pastoral su aportación más genuina y nueva fueron los Ejercicios Espirituales, desarrollados en todas sus consecuencias y diferentes niveles de aplicación.

Los Colegios se concebían en la diócesis como un soporte fundamental en la planificación del apostolado.

Los Colegios de la Compañía fueron unos centros culturales auténticamente diocesanos y a la vez de irradiación cristiana.

Los Colegios de la Compañía suplieron durante siglos la ausencia del Seminario.

Los jesuitas en la diócesis de Canarias no fueron unos ausentes o marginados. Con el mayor desinterés, se les hizo un lugar en el trabajo apostólico y evangelizador, se contó con ellos para misiones delicadas y de gran responsabilidad, se les entregó plena confianza y cuantiosos bienes para la creación y sostenimiento de sus obras.

Si, según Viera y Clavijo, los jesuitas en Canarias "supieron hacer el mismo papel distinguido que en todas partes", la diócesis de Canarias tuvo con ellos una generosidad tan grande que difícilmente podrán saldar en siglos.

Toda esta íntima colaboración, tantas ilusiones vividas juntos por cristianizar al pueblo canario se rompieron de un golpe con la Pragmática de Carlos III por la que expulsaba de todos sus dominios a la Compañía de Jesús. Estaba firmada en el Pardo a 27 de febrero de 1767 y se debía poner por obra el 1 de abril en Madrid y el 3, de ese mismo mes, en provincias. En Canarias, seguramente por la enfermedad y muerte del capitán general don Domingo Bernardi, fallecido el 23 de marzo, se retrasó su cumplimiento.

El 24 de abril sorprendió a la población de las Islas con la inconcebible noticia del arresto y orden de destierro de los Padres. Los componentes de las tres comunidades de los Colegios de La Orotava, Las Palmas y La Laguna se fueron juntando en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

El 15 de mayo de 1767, a las cuatro de la tarde, se hacía a la vela el paquebot de bandera inglesa llamado "La Unión", en el que iban embarcados once jesuitas rumbo al Puerto de Santa María (Cádiz). La estela de aquel navío ponía punto final a los afanes apostólicos del grupo. El 15 de agosto siguiente, el H. Pedro Poveda, del Colegio de Las Palmas, que había permanecido para entregar los bienes del Colegio a las autoridades, navegaba con el mismo destino que sus compañeros.

Tendrían que pasar muchos años para que los jesuitas regresasen a trabajar en las islas. Concretamente, volvieron a Las Palmas para encargarse del Seminario en 1853, aunque por poco tiempo, pues de nuevo fueron expulsados en la revolución de 1868; regresan definitivamente en 1917. En Tenerife vienen para encargarse de la Parroquia de la Concepción de Santa Cruz en 1930.

Ya éstos eran otros tiempos, otros los problemas, y las coordenadas sociales distintas.

Su estudio desborda los límites propuestos en esta lección: la historia de los jesuitas y Canarias en los siglos XIX y XX está por hacer.

